



Congreso de la Nación

Asunción, 24 de Marzo de 2022.

Señor

Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás colegas que componen este cuerpo legislativo, a fin de presentar el Proyecto de Resolución: "**POR LA CUAL LA CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL SEÑOR FROILAN BENECA POR SU ACCIÓN HEROICA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022**".

El Señor Froilán Benega rescató, en un acto de valentía y demostrando gran humanidad, a un menor de edad quien se encontraba aferrado a un árbol para no ser arrastrado por el gran caudal de agua producto del tremendo temporal que azotó la ciudad de Asunción en fecha 22 de Marzo de 2022.

Cabe observar que el acto del señor Benega fue netamente voluntario, ya que no le asistía obligación alguna de socorrer al menor, respondiendo sólo a su noble corazón y demostrando su magna humanidad, lo cual eleva aún más la consideración hacia la acción por él realizada y nos hace notar que es posible una sociedad mejor.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.


Sergio Godoy Codas
SENADOR DE LA NACION



Juan Carlos Galaverna
Senador de la Nación



Silvia A. Delvalle M.
Eneergada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



Congreso de la Nación

DECLARACION N°

POR LA CUAL EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL SEÑOR FROILAN BENEGA POR SU ACCION HEROICA REALIZADA EN FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

Asunción, 24 de Marzo de 2022.

VISTO: Que el Señor Froilán Benega rescató, en un acto de valentía y demostrando gran humanidad, a un menor de edad quien se encontraba aferrado a un árbol para no ser arrastrado por el gran caudal de agua producto del tremendo temporal que azotó la ciudad de Asunción en fecha 22 de Marzo de 2022.

CONSIDERANDO: El acto del señor Benega fue netamente voluntario, ya que no le asistía obligación alguna de socorrer al menor, respondiendo sólo a su noble corazón y demostrando su magna humanidad, lo cual eleva aún más la consideración hacia la acción por él realizada y nos hace notar que es posible una sociedad mejor.

Por consiguiente, la Honorable Cámara de Senadores reunida en sesión del día de la fecha

DECLARA:

Artículo 1°.- RECONOCER AL SEÑOR FROILAN BENEGA por el acto de valentía y magna humanidad al rescatar a un menor de edad quien se encontraba aferrado a un árbol para no ser arrastrado por el gran caudal de agua producto del tremendo temporal que azotó la ciudad de Asunción en fecha 22 de Marzo de 2022.

Artículo 2°.- El Presidente de la Cámara de Senadores entregará al Señor FROILAN BENEGA una copia de la presente declaración en un acto público.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2022.

Secretario Parlamentario

Presidente

H. Cámara de Senadores